

Núm. 234

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 27 de septiembre de 2018

Sec. IV. Pág. 58205

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **45870** PALMA DE MALLORCA

Don Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Palma de Mallorca,

Hago saber: En este Juzgado se sigue la Jurisdicción voluntaria número 623 / 2018 sobre extravío de la acción al portador nº 52, con un valor nominal de 150,25 euros de la entidad mercantil CLUB TENIS MANACOR, S.A., habiéndose acordado por decreto de esta fecha publicar la incoación de este procedimiento conforme a lo dispuesto en el art. 135.3 de la 15/2.015 de 2 de junio, sobre jurisdicción voluntaria, quedando los autos a disposición de todo el que acredite ser interesado en esta Secretaria Judicial.

Palma de Mallorca, 3 de julio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia. Manuel Bolufer Francia.

ID: A180056371-1